

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1458** *Acuerdo de 17 de enero de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrada doña Lourdes Casado López, a la Audiencia Provincial de Madrid, orden penal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de enero de 2012, ha acordado adscribir a la Magistrada doña Lourdes Casado López a la Audiencia Provincial de Madrid, orden penal, desde la fecha en que se incorpore el Magistrado don José de la Mata Amaya, a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno donde prestará servicios mientras permanezca en esta situación y ocupando vacante que se produzca en la mencionada Sección de dicha Audiencia, correspondiente al orden penal.

Madrid, 17 de enero de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.